



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día miércoles veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, se reunieron los Magistrados al Pleno, en la sede del Tribunal Superior Agrario, para celebrar sesión ordinaria jurisdiccional, pública debidamente convocada, procediendo al desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia

2. Consideración y comentarios en su caso, del acta jurisdiccional número 93 de fecha 17 de mayo de 2023.

Asuntos que se someten a la consideración del Pleno.

- 3. Juicios agrarios**
- 4. Recursos de revisión**
- 5. Excitativas de justicia**
- 6. Excusas**
- 7. Acuerdos sobre juicios de amparo**
- 8. Anexo**
- 9. Asuntos generales**

1. Lista de asistencia

El Licenciado Eugenio Armenta Ayala, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, certifica la existencia de quórum en virtud de encontrarse integrado el Pleno por la Magistrada Presidenta Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, los Magistrados Numerarios Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González y el Maestro en Derecho Alberto Pérez Gasca, así como la Magistrada Supernumeraria Licenciada Carmen Laura López Almaraz, quien suple titular de Magistratura Numeraria, en términos del artículo 3º, párrafo cuarto de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; en consecuencia, se sesiona válidamente, de acuerdo a lo preceptuado por los artículos 7 de la Ley Orgánica y 18 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de los Tribunales Agrarios.

Asimismo, se hace constar la presencia del Licenciado Raymundo Vilchis Montoya, Jefe de Servicios Especiales de la Procuraduría Agraria.

2. Autorización de acta jurisdiccional

Al no existir comentarios en contra del acta jurisdiccional número 93 de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintitrés, se autoriza en términos de los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios.

Asuntos que se someten a la consideración del Pleno

Después de intercambiar comentarios y criterios jurídicos, los integrantes del Pleno del Tribunal Superior Agrario resolvieron los asuntos que se listan a continuación:

3. Juicios agrarios

Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca.

1. Juicio Agrario 307/1997, Municipio de La Huerta, Estado de Jalisco; dotación de tierras. (cumplimiento de ejecutoria)

El proyecto se aprueba por mayoría de tres votos de los Magistrados Numerarios Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, del Maestro Alberto Pérez Gasca y de la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González; declarando procedente la solicitud de dotación de tierras, promovida por un grupo de campesinos. Queda intocada la sentencia dictada por este Tribunal Superior Agrario el diez de septiembre de dos mil quince, respecto a lo mencionado en el resolutivo segundo de la presente resolución. Es de dotarse y se dota, por concepto de dotación de tierras al poblado referido en el resolutivo tercero del presente fallo, superficie que resulta ser afectable, cuyos propietarios y causal de afectación están debidamente reseñados en el párrafo 105 de esta sentencia, para beneficiar a ciento tres campesinos capacitados que se relacionan en el censo agrario del veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y ocho, superficie que se delimitará en el plano proyecto respectivo, y que pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; y que en ejecución de sentencia deberá ser entregada a los integrantes del comité particular ejecutivo, en tanto se eligen órganos de representación y vigilancia; en cuanto a la determinación del destino de las tierras, la Asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le confieren los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria. Con voto en contra emitido por la Magistrada Licenciada Carmen Laura López Almaraz quien emite voto particular.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Magistrada Ponente: Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.

- 1. Juicio Agrario número 71/1993; Municipio de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí; dotación de tierras. (cumplimiento de ejecutoria) (incidente de ejecución de sentencia)**

El proyecto queda **retirado** para ser presentado sesión posterior, a petición de la Magistrada Ponente.

4. Recursos de revisión

Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca.

- 1. Recurso de revisión número 126/2021-16; Estado de Jalisco; sentencia recurrida 7 de enero de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16; juicio agrario 1009/2012; restitución y nulidad de actos de autoridad; Magistrada Resolutora, Licenciada Marcela Gerardina Ramírez Borjón. (cumplimiento de ejecutoria)**

El proyecto queda **listado** para ser presentado en la siguiente sesión, a petición del Magistrado Ponente.

- 2. Recurso de revisión número 68/2022-5; Municipio de Rosales, Estado de Chihuahua; sentencia recurrida 28 de septiembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 5; juicio agrario 945/2018; restitución de tierras y nulidad; Magistrado Resolutor, Licenciado José Martín López Zamora.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados por una parte y parcialmente fundados pero no suficientes los agravios hechor valer por los recurrentes, **se confirma** la sentencia recurrida de la presente resolución.

El Secretario General de Acuerdos, hace constar que la Magistrada Numeraria Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, se retira de la sesión, por la excusa 36/2022, declarada fundada en sesión jurisdiccional de 9 de agosto de 2022.

3. **Recurso de revisión número 312/2022-18; Estado de Morelos; sentencia recurrida 2 de mayo de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 18; juicio agrario 250/2019; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Doctora Blanca Estela del Rosario Zamudio Valdés.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al advertir que se cometieron violaciones procesales que trascendieron el resultado de fondo del asunto, **se revoca** la sentencia dictada por el Tribunal *A quo* para los efectos precisados en la parte final del considerando cuarto de este fallo (párrafo 48, incisos A, B, C, D y E), acorde con las consideraciones jurídicas expuestas y fundamentos de derecho invocados en los considerandos tercero y cuarto de la presente resolución.

El Secretario General de Acuerdos, hace constar que se reincorpora a la sesión la Magistrada Numeraria Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.

4. **Recurso de revisión número 317/2022-16; Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco; sentencia recurrida 30 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16; juicio agrario 20/2013; restitución, exclusión y otras; Magistrada Resolutora, Licenciada Marcela Gerardina Ramírez Borjon.**

El proyecto queda **listado** para ser presentado en sesión posterior, a petición de la Magistrada Presidenta.

5. **Recurso de revisión número 326/2022-8; Municipio de Ocoyoacac, Estado de México; sentencia recurrida 27 de abril de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 8; juicio agrario 606/2021; controversia agraria; Magistrado Resolutor, Doctor Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, con base en las argumentaciones jurídicas vertidas en la parte considerativa de la presente resolución, y al haber resultado infundados los agravios que hizo valer el recurrente, **se confirma** la sentencia recurrida de la presente resolución.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

- 6. Recurso de revisión número 354/2022-47; Municipio de Tepexi de Rodríguez, Estado de Puebla; sentencia recurrida 29 de abril de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 47; juicio agrario 730/2017; nulidad de documentos emitidos por autoridad agraria; Magistrado Resolutor, Licenciado Delfino Ramos Morales.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando **improcedente por materia** el recurso de revisión interpuesto, por no actualizarse hipótesis alguna del artículo 198 de la Ley Agraria, en términos de las consideraciones jurídicas expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

- 7. Recurso de revisión número 485/2022-30; Municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas; sentencia recurrida 10 de agosto de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 30; juicio agrario 237/2017; nulidad de resolución emitida por autoridad agraria; Magistrado Resolutor, Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al haber resultado por una parte inoperante y por otra fundado pero insuficiente el único agravio hecho valer el recurrente, **se confirma** la sentencia recurrida, con fundamento en el considerando cuarto de la presente resolución.

- 8. Recurso de revisión número 493/2022-5; Municipio de Guachochi, Estado de Chihuahua; sentencia recurrida 15 de julio de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 5; juicio agrario 612/2010; nulidad de resoluciones y restitución; Magistrado Resolutor, Doctor Rafael Gómez Medina.**

El proyecto queda **listado** para ser presentado en la siguiente sesión, a petición del Magistrado Ponente.

- 9. Recurso de revisión número 494/2022-5; Municipio de Guachochi, Estado de Chihuahua; sentencia recurrida 13 de julio de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 5; juicio agrario 481/2010; restitución de tierras y nulidad; Magistrado Resolutor, Doctor Rafael Gómez Medina.**

1

El proyecto queda **listado** para ser presentado en la siguiente sesión, a petición del Magistrado Ponente.

- 10. Recurso de revisión número 496/2022-5; Municipio de Guachochi, Estado de Chihuahua; sentencia recurrida 12 de julio de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 5; juicio agrario 338/2010; restitución de tierras y nulidad; Magistrado Resolutor, Doctor Rafael Gómez Medina.**

El proyecto queda **listado** para ser presentado en la siguiente sesión, a petición del Magistrado Ponente.

- 11. Recurso de revisión número 8/2023-30; Municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas; sentencia recurrida 11 de octubre de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 30; juicio agrario 236/2017; nulidad; Magistrado Resolutor, Licenciado Juan Rodolfo Lara Orozco.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, por las razones expuestas en el apartado de considerandos del presente fallo, ante lo inoperante e infundado de los agravios hechos valer el recurrente, **se confirma** la sentencia recurrida de la presente resolución.

- 12. Recurso de revisión número 190/2023-47; Municipio de Tepeaca, Estado de Puebla; sentencia recurrida 13 de febrero de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 47; juicio agrario 186/2019; controversia agraria; Magistrado Resolutor, Licenciado Delfino Ramos Morales.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando **improcedente por materia** el recurso de revisión interpuesto, en la presente resolución.

- 13. Recurso de revisión número 234/2023-31; Municipio de Actopan, Estado de Veracruz; sentencia recurrida 6 de marzo de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 31; juicio agrario 155/2022; controversia; Magistrado Resolutor, Maestro Regino Villanueva Galindo.**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando **improcedente por materia** el recurso de revisión interpuesto, al no colmarse los requisitos regulados por el artículo 198 de la Ley Agraria.

Magistrada Ponente: Licenciada Carmen Laura López Almaraz.

14. Recurso de revisión número 495/2022-5; Municipio de Guachochi, Estado de Chihuahua; sentencia recurrida 15 de julio de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 5; juicio agrario 640/2010; restitución de tierras en el principal y nulidad de plano definitivo de ampliación en reconvencción; Magistrado Resolutor, Maestro Rafael Gómez Medina. (Este asunto quedó en lista, en sesión jurisdiccional de 19 de abril de 2023.)

El proyecto queda **listado** para ser presentado en la siguiente sesión, a petición de la Magistrada Ponente.

Asuntos que presenta la Secretaría General Acuerdos.

15. Recurso de revisión número 236/2023-53; Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Estado de Guanajuato; actuación recurrida 31 de marzo de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 53; juicio agrario 310/2023; juicio sucesorio; Magistrado Resolutor, Maestro Jesús Antonio Frías Cardona.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando **improcedente** el recurso de revisión interpuesto, al no impugnarse una sentencia emitida por el Tribunal Unitario Agrario.

16. Recurso de revisión número 239/2023-42; Municipio de Amealco, Estado de Querétaro; sentencia recurrida 30 de noviembre de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 42; juicio agrario 800/2017; cumplimiento de apeo y deslinde; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando **extemporáneo** el recurso de revisión interpuesto, en la presente resolución.

5. Excitativas de justicia

Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca.

- 1. Excitativa de justicia número 172/2023-38; Municipio de Manzanillo, Estado de Colima; juicio agrario 174/2006; Magistrado Licenciado Jorge Arturo Bernal Lastiri.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente y **fundada** la excitativa de justicia interpuesta, de conformidad con los razonamientos jurídicos expuestos y fundamentos de derecho invocados en la parte considerativa de la presente resolución.

- 2. Excitativa de justicia número 178/2023-39-A; Municipio de Navolato, Estado de Sinaloa; juicio agrario 95/2023; Magistrado Licenciado Rodrigo Borbón Contreras.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente pero **sin materia** la excitativa de justicia interpuesta, por lo expuesto en el considerando tercero de la presente resolución.

- 3. Excitativa de justicia número 182/2023-13; Municipio de Talpa de Allende, Estado de Jalisco; juicio agrario 91/2019; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente pero **infundada** la excitativa de justicia interpuesta, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

- 4. Excitativa de justicia número 184/2023-9; Municipio de Toluca, Estado de México; juicio agrario 542/2020; Magistrada Maestra María del Mar Salafranca Pérez.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, con las modificaciones que anuncia el Magistrado Ponente que se realizarán en engrose; declarando procedente pero **sin materia** la excitativa de justicia interpuesta.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

5. Excitativa de justicia número 192/2023-23; Municipio de Texcoco, Estado de México; juicio agrario 479/2022; Magistrada Doctora Erika Lissete Reyes Morales.

El proyecto resultó con tres votos en contra de las Magistradas Numerarias Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, y la Magistrada Supernumeraria Licenciada Carmen Laura López Almaraz, con un voto a favor del Magistrado Ponente Maestro Alberto Pérez Gasca, por lo que se rechaza y será **returnada**.

Magistrada Ponente: Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.

6. Excitativa de justicia número 185/2023-9; Estado de México; juicio agrario 227/2018; Magistrada Maestra María del Mar Salafranca Pérez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente pero **sin materia** la excitativa de justicia interpuesta, por los elementos analizados de la presente resolución. Con voto concurrente del Magistrado Maestro Alberto Pérez Gasca.

6. Excusas

Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca.

1. Excusa número 39/2023-53; juicio agrario 202/2018; Municipio de Apaseo El Grande, Estado de Guanajuato, Magistrado Maestro Jesús Antonio Frías Cardona.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando **procedente y fundada** la excusa planteada, conforme a los razonamientos vertidos en la parte considerativa de la presente resolución.

2. Excusa número 48/2023-53; juicio agrario 366/2019; Municipio de Apaseo El Grande, Estado de Guanajuato, Magistrado Maestro Jesús Antonio Frías Cardona.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando **procedente y fundada** la excusa planteada, conforme a los razonamientos vertidos en la parte considerativa de la presente resolución.

7. Acuerdos sobre juicios de amparo

Inicio de cumplimiento de ejecutorias

1. Recurso de revisión 488/2016-16; juicio agrario 339/16/2015; juicio de amparo 108/2020; registro 17438; Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco; restitución de tierras. (acuerdo complementario)

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; **se deja insubsistente** todo lo actuado en el recurso de revisión de mérito, toda vez que ha quedado sin materia.

2. Recurso de revisión 362/2020-39; juicio agrario 817/2006; juicio de amparo 289/2021; C.A.D. 120/2021; Municipio de Rosario, Estado de Sinaloa; conflicto por límites.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; **se deja insubsistente** la sentencia del diez de febrero de dos mil veintiuno, pronunciada por el Tribunal Superior Agrario; remítase a la Secretaría General de Acuerdos, para que retorne el asunto a la Magistratura Numeraria que corresponda, el presente acuerdo y copia certificada de la resolución a la que se está dando cumplimiento, así como los expedientes originales del recurso de revisión y del juicio agrario referidos, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia correspondiente y lo someta a la aprobación del Pleno.

3. Recurso de revisión 112/2022-5; juicio agrario 899/2018; juicio de amparo 715/2022; C.A.D. 223/2022; Municipio de Coyame de Sotol, Estado de Chihuahua; restitución de tierras y otras.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; **se deja insubsistente** la sentencia del siete de septiembre de dos mil veintidós, pronunciada por el Tribunal Superior Agrario; tórnese a la Magistratura Numeraria 106, el presente acuerdo y copia certificada de la resolución a la que se está dando cumplimiento, así como los expedientes originales del recurso de revisión y del juicio agrario referidos, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia correspondiente y lo someta a la aprobación del Pleno.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

8. Anexo

1. Recurso de revisión

Magistrada Ponente: Licenciada Carmen Laura López Almaraz.

Recurso de revisión número 187/2022-21, Municipio de Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca; sentencia recurrida 8 de diciembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 21; juicio agrario 07/2015; restitución de tierras y nulidad de acta de asamblea; Magistrado Resolutor, Maestro Salvador Pérez González. (cumplimiento de ejecutoria)

El proyecto queda **listado** para ser presentado en la siguiente sesión, a petición de la Magistrada Ponente.

2. Acuerdo sobre juicio de amparo

Inicio de cumplimiento de ejecutoria

Recurso de revisión 644/2019-48; juicio agrario 142/2007; juicio de amparo 86/2021; C.A.D. 29/2021; Municipio de La Paz, Estado de Baja California Sur; controversia agraria.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; **se deja insubsistente** la sentencia del catorce de octubre de dos mil veinte, pronunciada por el Tribunal Superior Agrario; tórnese a la Magistratura Numeraria 106, el presente acuerdo y copia certificada de la resolución a la que se está dando cumplimiento, así como el expediente original del conflicto competencial, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia correspondiente y lo someta a la aprobación del Pleno.

7

9. Asuntos generales

No habiendo otro asunto que tratar, la Magistrada Presidenta declara concluida la sesión, dando fe el Secretario General de Acuerdos.

Se autoriza la presente acta de conformidad con lo previsto en los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios, firman la Magistrada Presidenta y el Secretario General de Acuerdos, que da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. MARIBEL CONCEPCIÓN MÉNDEZ DE LARA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. EUGENIO ARMENTA AYALA

1